

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.aldf.gob.mx

CONSTITUCIÓN CDMX

Confía Luna en fallo de SCJN

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, manifestó su confianza en que los ministros resuelvan de la mejor manera las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral que discutirán el próximo lunes.

Destacó que la ALDF estará atenta a los criterios adoptados por el Alto Tribunal en los actos impugnados a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia electoral y expresó su

compromiso de trabajar en la adecuación de las leyes que sean necesarias.

“El principio de certeza nos llama a asegurar que las reglas sean conocidas de antemano por todos los actores que intervienen en los procesos electorales y que los partidos políticos confíen en que el resultado sea verificable, fidedigno y confiable”, indicó.

Luna comentó que la Asamblea Legislativa del DF, dentro del marco de sus atribuciones, reitera su compromiso de trabajar en beneficio de la ciudadanía.



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, dijo que estarán atentos a los criterios de la Suprema Corte.

Quedaría Constitución CDMX en el limbo, advierte Granados

POR LILLIAN REYES RANGEL

La Constitución de la Ciudad de México podría quedar a la deriva si la Suprema Corte de Justicia (SCJN) decreta que se deben hacer modificaciones, toda vez que la Asamblea Legislativa no cuenta con las atribuciones para hacerlo y la Asamblea Constituyente ya finalizó su labor.

Ante este planteamiento, en entrevista, el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados Covarrubias, explicó que una opción pudiera ser que el primer Congreso que resulte electo para la Ciudad de México hiciera las modificaciones correspondientes; sin embargo, subrayó que la Corte deberá ser quien determine cómo se procederá, pues ahora el balón está en la cancha judicial.

Indicó que la resolución dada a conocer hace unos días por el ministro Javier Láynez Potisek se refiere sólo a tres artículos en materia electoral.

El primero de ellos, en lo relativo a la distribución de los diputados de mayoría relativa y plurinominales; sin embargo, el abogado de la Ciudad aclaró que la Constitución CDMX no se establece un esquema específico.

Agregó que otro tema de observación hecho por Láynez consiste en que una sola fuerza política podría concentrar el 40 por ciento de diputados, lo que es falso.

“Lo que se buscó por parte del Constituyente es eliminar la cláusula de gobernabilidad, que nadie tuviera más de 34 diputados, por lo que cualquier grupo político sólo puede tener hasta 33 diputados”, mencionó.

En este sentido, se refirió a la propuesta de que se elija al primer Con-

greso de esta metrópoli con la legislación actual.

“Este esquema (el vigente) genera una subrepresentación de partidos, por lo que se seguirá haciendo valer, como se ha hecho en encuentros con los ministros, esta argumentación”, expresó.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, advirtió que sería un retroceso declarar inconstitucional la paridad en el sistema de elección de diputados.

“Si se confirma respetaremos el fallo de la Suprema Corte, pero nos parece que no reconocer el porcentaje de 50 y 50 en ambos principios de elección de gobernantes sería un grave retroceso”, sentenció.

El proyecto de sentencia de la Suprema Corte señala que la conformación del Congreso de la Ciudad de México no debe ser paritario en cuanto a los legisladores de mayoría relativa y los de representación proporcional, en un 50 y 50 por ciento, ya que esto puede provocar un escenario de sobre-representación o subrepresentación de una o varias fuerzas políticas, ante el nuevo panorama que vive esta capital con su Constitución local.

Respecto a alcaldías, el diputado señaló que el proyecto del ministro Láynez deja claro que es un falso debate el tema de las alcaldías abiertas o cerradas.

Señaló que al decretarse que las causales de nulidad serán las previstas en la Ley General, esto permitirá que

las autoridades electorales no actúen de manera discrecional. Sin embargo, insistió que sería un retroceso declarar inconstitucional la paridad de sis-

temas de elección de partido.

No obstante, externó su confianza en que los ministros resuelvan de la mejor manera las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral que se habrán de discutir la próxima semana.

El también líder de la bancada perredista manifestó que la Asamblea estará atenta a los criterios adoptados por el Alto Tribunal en los actos impugnados a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia electoral y expresó su compromiso de trabajar en la adecuación de las leyes que sean necesarias.

“El principio de certeza nos llama a asegurar que las reglas sean conocidas de antemano por todos los actores que intervienen en los procesos electorales y que los partidos políticos confíen en que el resultado sea verificable, fidedigno y confiable”, indicó.

Finalmente, subrayó que dentro del marco de sus atribuciones, la Asamblea reitera su compromiso de trabajar en beneficio de la ciudadanía.

Se espera que el Pleno del más alto tribunal de justicia de nuestro país discuta esta resolución la próxima semana.

La resolución dada a conocer hace unos días por el ministro Javier Láynez Potisek se refiere sólo a tres artículos en materia electoral”.

Manuel Granados Covarrubias
Consejero Jurídico
y de Servicios Legales

Luna Estrada manifiesta su confianza en resolver las acciones en materia electoral

Aurelio Sánchez

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, manifestó su confianza en que los ministros resuelvan de la mejor manera las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral que discutirán el próximo lunes.

Destacó que la AIJDF estará atenta a los criterios adoptados por el Alto Tribunal en los actos impugnados a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia electoral y expresó su compromiso de trabajar en la adecuación de las leyes que sean necesarias.

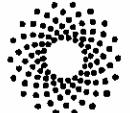
“El principio de certeza nos llama a asegurar que las reglas sean conocidas de antemano por todos los actores que intervienen en los procesos electorales y que los partidos políticos confíen en que el resultado sea verificable, fidedigno y confiable”, indicó.

El diputado Leonel Luna comentó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro del marco de sus atribuciones, reitera su compromiso de trabajar en beneficio de la ciudadanía.





VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-AGO-2017

Página 1

Sección Ciudad

Nuevas reglas electorales

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, manifestó su confianza en que los ministros resuelvan de la mejor manera las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral que discutirán el próximo lunes.

Destacó que la ALDF estará atenta a los criterios adoptados por

el Alto Tribunal en los actos impugnados a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia electoral y expresó su compromiso de trabajar en la adecuación de las

leyes que sean necesarias. "El principio de certeza nos llama a asegurar que las reglas sean conocidas de antemano por todos los actores que in-

tervienen en los procesos electorales y que los partidos políticos confíen en que el resultado sea verificable, fidedigno y confiable", indicó.

El diputado Leonel Luna comentó que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro del marco de sus atribuciones, reitera su compromiso de trabajar en beneficio de la ciudadanía.

Impulsan estrategia para la Capital

'Requiere PRI agenda urbana'

Propondrá Ludlow a Consejo Nacional replantear acciones para la CDMX

SAMUEL ADAM

La diputada del PRI en la Asamblea Legislativa, Duna Ludlow, propondrá hoy al Consejo Nacional de su partido una nueva estrategia para reposicionarlo en la Ciudad de México.

A través del documento "El PRI y la Nueva Agenda Urbana del Siglo XXI", la legisladora plantea cin-

co ejes para comprometer a las legislaturas y gobiernos a construir ciudades compactas, densas y conectadas.

También, la construcción de la Ciudad desde una perspectiva de género e implementar la agenda urbana en los documentos básicos del PRI.

"Esta visión ha ido en declive debido a que la agenda política del partido ha entrado una fase de reacomodo electoral que ha impedido suscribir la Nueva Agenda Urbana desde los documentos básicos, como parte primordial para ejercer una sana gobernanza en los territorios

que gobierna, pero sobre todo, donde se ha perdido presencia electoral", señala Ludlow en dicho documento, del que REFORMA tiene copia.

"El retomar la visión urbana priista de épocas anteriores puede servir como marco de referencia para impulsar la Nueva Agenda Urbana que consolide nuestra presencia en zonas del territorio nacional, particularmente las ciudades, donde se ha perdido el control político y territorial".

La propuesta busca incluir estos ejes en la declaración de principios del PRI, en su programa de acción de ordenamiento del territorio,

desarrollo regional y urbano y en sus estatutos partidistas.

La legisladora propone adoptar políticas públicas que respondan a los instrumentos de la Secretaría de Desarrollo

Agrario, Territorial y Urbano, creado en este sexenio, además de la fundación de un Instituto de Planeación y Prospectiva a nivel nacional.

También sugiere generar una herramienta que establezca supervisión, regulación y control del desarrollo del suelo de todas las urbes.

En la modificación de declaración de principios agrega que se ponga bajo una perspectiva de desarrollo urbano sostenible y sustentable, que se otorguen servicios públicos de calidad, que propicie un desarrollo urbano ordenado y genere servicios públicos suficientes para una vida digna y con transversalidad de género como base para mejorar calidad de vida.

"La corrupción no puede seguir siendo el marco por el que avance los temas urbanos en la ciudad. Se debe cambiar este paradigma, además del conjunto de leyes que favorezcan el ambiente urbano bajo la perspectiva de los derechos humanos y de género", señala.

VECINOS ÁLVARO OBREGÓN

Rechazan un nuevo basurero

Alrededor de 300 personas de cuatro colonias acusaron falta de permisos para ejecutar la obra

POR LUIS PÉREZ

luis.courade@gtmm.com.mx

Vecinos de la delegación Álvaro Obregón se manifestaron ayer contra la construcción de un centro de transferencia de desechos sólidos en avenida 5 de Mayo, en la colonia Merced Gómez.

Con pancartas y globos blancos, alrededor de 300 inconformes marcharon sobre esa vialidad para exigir

el freno a la obra y denunciar que el tiradero albergará mil doscientas toneladas diarias de basura en una zona densamente poblada, que además tiene varias escuelas y centros recreativos.

Por la noche, los inconformes residentes de las colonias Lomas de Tarango, Merced Gómez, Ampliación Las Águilas y la Unidad Habitacional Lomas de Plateros se plantaron frente al predio de 11 mil metros cuadrados que albergaba un encierro para autobuses de la extinta Ruta

100. Granaderos les impidieron el paso al cruce con la calle Lomas de Plateros.

Luis Villalobos, vecino de

Lomas de Tarango, señaló que en ese terreno se pretende trasladar el actual tiradero de desperdicios que está en avenida San Antonio para que llegue la basura de al menos cinco delegaciones: Cuajimalpa, Benito Juárez, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

"Porque ya vendieron esos terrenos para unidades habitacionales y nos quieren dejar un problema de mil 200 toneladas de basura con zona escolar y zona deportiva, frente a una instalación de Pemex en una zona donde la vialidad no aguanta las unidades que van a pasar para la basura", indicó el inconforme

En la semana, el diputado local del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, anunció que promoverá un juicio de amparo para detener la obra por considerar que viola el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la zona.



11
MIL

metros cuadrados
tiene el terreno, que
era un encierro de
la Ruta 100.

Olvidan deporte en Iztapalapa

Conviven jugadores con vicios

**Acusan consumo
de drogas y alcohol
en canchas de fútbol
en San Lorenzo**

REFORMA/ STAFF

Durante los partidos de fut-

bol que se juegan cada fin de semana, en especial los sábados, en el Deportivo San Lorenzo Tezonco, los jugadores deben compartir las canchas con personas que consumen alcohol o marihuana en el espacio recreativo.

Los diputados perredis-

tas Iván Texta y Rebeca Peralta, señalaron que el centro deportivo ubicado en la Colo-

nia San Antonio, en la Delegación Iztapalapa, cuenta con cinco canchas de las cuales sólo se utilizan tres para practicar deporte y que además las instalaciones se encuentran deterioradas.

“Personas de nosotros han acudido semanalmente para corroborar estas denuncias y en estos recorridos encontramos que hay mucha drogadicción, alcoholismo; el ambiente familiar de un deportivo ya no existe en este lugar y las autoridades delegacionales ni siquiera lo han visualizado”, crítico la legisladora del sol azteca.

Mientras que Iván Texta manifestó que las condicio-

nes en las que se encuentra el complejo deportivo muestran señales de deterioro y que esto es desde hace tres años ya que hace falta darle mante-

nimiento mayor además de nombrar una administración para que dirija el lugar.

“Se tiene el espacio, la infraestructura, pero el lugar simplemente esta desperdiciado y es utilizado para fines negativos”, aseguró el diputado.

Ambos propondrán, al iniciar el tercer periodo de sesiones en la Asamblea Legislativa, un punto de acuerdo para urgir la recuperación del deportivo y atender los problemas de seguridad.

Conjugan el futbol sabatino y vicios

METRO / STAFF

Durante los partidos de futbol que se juegan cada fin de semana, en especial los sábados, en el Deportivo San Lorenzo Tezonco, los jugadores deben compartir las canchas con personas que consumen alcohol o marihuana en el espacio recreativo.

Los diputados perredistas Iván Texta y Rebeca Peralta, señalaron que el centro deportivo ubicado en la Colonia San Antonio, en la

Delegación Iztapalapa, cuenta con cinco canchas de las cuales sólo se utilizan tres para practicar deporte y que además las instalaciones se encuentran deterioradas.

"Personas de nosotros han acudido semanalmente para corroborar estas denuncias y en estos recorridos encontramos que hay mucha drogadicción, alcoholismo; el ambiente familiar de un deportivo ya no existe en este lugar y las autoridades delegacionales ni siquiera lo han visualizado", critico

la legisladora del sol azteca.

Mientras que Iván Texta manifestó que las condiciones en las que se encuentra el complejo deportivo muestran señales de deterioro y que esto es desde hace tres años ya que hace falta darle mantenimiento además de nombrar una administración.

"Se tiene el espacio, la infraestructura, pero el lugar simplemente esta desperdiciado y es utilizado para fines negativos", aseguró el diputado.

Prefieren contaminar, al trolebús

Trabajadores del transporte eléctrico en la Ciudad de México
acusaron que las autoridades buscan la desaparición
de los famosos troles para introducir autobuses

SÓLO CIRCULAN 210 UNIDADES

Mancera retiró 53 rutas de trolebús

• Habilitados siete derroteros de 60 que existían; el jefe de Gobierno dice que son obsoletos y prefiere transporte contaminante, denuncia el líder de los trabajadores del transporte eléctrico, Benito Bahena

Héctor García

Morena en la ALDF acusó al gobierno capitalino de buscar por todos los medios la desaparición de los trolebuses en la Ciudad de México, bajo el argumento de que son obsoletos y de que ya no responden a la demanda de miles de usuarios capitalinos, pero su opción son autobuses contaminantes.

Acompañado de legisladores locales de Morena, el se-

cretario general de los trabajadores del transporte eléctrico en la Ciudad de México, Benito Bahena Lome, dijo que al iniciar la gestión de Miguel Ángel Mancera había más de 60 rutas de trolebuses en la capital, "hoy apenas existen siete con la circulación de 210 unidades porque las autoridades se niegan a invertir en su mantenimiento", denunció.

Bahena señaló que con esta medida la administración man-

ceri
ambi

fomenta el transporte que usa diesel u otro tipo de combustible que contamine y desaparezca el eléctrico, acusó.

El legislador moreno, Felipe de la Cruz, dijo que en el fondo son los grandes intereses económicos los que mueven a Mancera y su gente para desaparecer los trolebuses y lanzar autobuses con baterías recargables, porque al elevarse hasta tres veces su valor transportando menos pasajeros, es claro dijo, que varios se quieren hacer millonarios a costa de los recursos que los capitalinos pagan vía impuestos.

ra que el medio
-resa. pues

Mototaxistas desafían a las autoridades

Alan Trujillo

Ciudad de México.— Alrededor de 50 mil mototaxistas que operan en la ilegalidad en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, no serán regularizados porque no se contemplan en la *Ley de Movilidad*, mucho menos en el Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Ariel Gómez Robledo, conductor de un mototaxi, aseguró a Diario BASTA! que “en las pláticas que hemos tenido con las au-

toridades correspondientes, nos han dejado en claro que no se va a regularizar el parque vehicular”.

Sin embargo, explica, “continuaremos operando, pues es nuestra única fuente de empleo, a pesar de no existir una medida integral para regularizar este medio de transporte en el corto plazo”.

Asegura que las autoridades de la Secretaría de Movilidad y de Seguridad Pública insisten en que no hay placas de circulación diversificadas, mucho menos licencias para empadronar este medio de transporte que está en el ojo del huracán por servir presuntamente como halcones al extinto líder del *Cartel de Tláhuac*, ‘El Ojos’.

Precisa que a pesar de la insistencia, asambleístas y los secreta-

rios de Movilidad y de Seguridad Pública exigen a los 16 delegados entregar un censo en el que detallen cuántos mototaxis, golfitaxis y bicitaxis circulan en sus territorios.

La medida tiene como fin tener un registro oficial, con el pretexto de que el Gobierno de la Ciudad de México les pueda ofrecer otra alternativa laboral, a fin de llevar el sustento a sus familias, explicó Gómez Robledo.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-AGO-2017

Página 1

Sección *Local*

Morena se traba por precandidatos para la CDMX

● Hoy oficializan la encuesta para elegir aspirante a jefatura de Gobierno capitalino

GERARDO SUÁREZ

—metropoll@eluniversal.com.mx

Entre negociaciones de último momento y falta de consensos para las propuestas de coordinadores de organización en la Ciudad de México y las 16 delegaciones —futuros precandidatos a la jefatura de Gobierno y alcaldías—, Morena retomará los trabajos de su consejo estatal este sábado en la capital del país.

Las discusiones continuaron ayer sin que se alcanzara consenso para la coordinación de la capital, incluso el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, quien es uno de los aspirantes a la jefatura de Gobierno, “atizó el fuego” al pedir que no haya exclusiones entre quienes se inscri-

bieron para alguna coordinación.

“Espero que todo se lleve en armonía, que no se excluya a nadie y que todos aquellos que se inscribieron para alguna posición sean respetados y consultados. Morena tiene que re-

“Espero que no se excluya a nadie y que todos los que se inscribieron para alguna posición sean respetados. Morena tiene que reconocer a sus mejores perfiles”

RICARDO MONREAL

Delegado en la Cuauhtémoc

conocer a sus mejores perfiles para no poner en riesgo la elección de 2018”, dijo el político zacatecano durante la presentación de su libro *Una visión metropolitana. Proyecto 2.5* en la delegación Magdalena Contreras.

En Twitter solicitó que fuera el Consejo Político del partido el que “aprue-

be las temas para la encuesta”.

En tanto, Martí Batres, líder local de Morena y uno de los contendientes, aseguró que “no hay exclusión, todos los que se registraron tienen a salvo sus derechos”.

Hoy se definirá si hay consenso o se va la encuesta para el coordinador de la Ciudad de México.

En el caso de las demarcaciones, fuentes del partido referían pocos casos de consenso como Layda Sansores en Álvaro Obregón y Ramón Jiménez en Gustavo A. Madero.

En Cuauhtémoc seguía la disputa entre Néstor Núñez, cercano a Monreal, y José Alfonso Suárez del Real, allegado a Batres.

Tampoco estaban definidas las propuestas para Coyoacán e Iztapalapa, donde deberán ser mujeres.

Hoy se reanudará la sesión permanente del Consejo Estatal de Morena y el orden del día iniciará con la lectura de las propuestas y votación para integrar la terna de aspirantes a coordinadora o coordinador de Organización en la Ciudad de México.

Quienes contienden por ese cargo son Claudia Sheinbaum y Ricardo Monreal; Martí Batres, y el senador Mario Delgado.

En la sesión de hoy se prevé hacer la presentación de las propuestas de consensos de aspirantes a coordinadoras y coordinadores de organización en las demarcaciones. ●



TRATA DE PERSONAS

Autorizan cambio de identidad en la Ciudad de México

El Ministerio Público evaluará el riesgo para otorgar esta protección

POR SERGIO PÉREZ TREJO

Podrán cambiar su identidad las víctimas, personas ofendidas y los testigos del delito de trata de personas en la Ciudad de México

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales del gobierno capitalino, Manuel Granados Covarrubias, aclaró que para otorgar esta protección, el Ministerio Público hará la evaluación del riesgo.

Dijo que se explicará a los involucrados la pertinencia de decretar la medida a fin de garantizar su integridad física y psicológica, debiéndose contar con el consentimiento expreso de la persona beneficiaria, a quien se le explicarán los alcances jurídicos que implica la modificación.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, se garantizará la protección integral de sus derechos.

“Si no puede comprender el significado del hecho, su admisión al

cambio de identidad deberá suscribirse por el tutor o quien ejerza la patria potestad”, comentó Granados.

En entrevista con *El Sol de México*, la directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Teresa Ulloa, urgió al jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, en su calidad de presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), a que se implemente dicha medida en todo el territorio nacional, en todas las oficinas del Registro Civil.

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Dan luz verde al cambio de identidad

Detener la trata de personas, el objetivo gubernamental

POR SERGIO PÉREZ TREJO

Ante el delito de trata de personas en la capital del país, podrán cambiar su identidad las víctimas, ofendi-

das o testigos de este ilícito, anunció el Consejero Jurídico y de Servicios Legales del gobierno de la Ciudad de México, Manuel Granados Covarrubias. quien destacó que ello la convierte en la única entidad en ajustarse a lo establecido en la Convención de la ONU Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas.

Este ordenamiento que es una acción de gobierno, por lo que no requirió aprobación de

Fecha 12-AGO-2017

Página

PP-1

Sección *Debate y Ciudad*

la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, fue publicado ayer en la Gaceta Oficial del gobierno capitalino.

El consejero jurídico puntualizó que la administración capitalina adicionó la fracción XII a los artículos 12 y 15 bis del Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas en la Capital.

De acuerdo con el decreto publicado en la edición 131 de la Gaceta Oficial de la CDMX, indicó que para otorgar esta protección el Ministerio Público recabará la evaluación de riesgo.

“Informaré a la víctima, ofendido o testigo la pertinencia de decretar la medida a fin de garantizar su integridad física y psicológica”, sostuvo.

Granados Covarrubias señaló que para el cambio de identidad se deberá contar con el consentimiento expreso de la persona beneficiaria, a quien se le explicarán los alcances jurídicos

que implica la modificación.

“El beneficiario o la beneficiaria serán responsables de las consecuencias cuando infrinjan las normas que el cambio de identidad les genere y atenderán toda solicitud que se considere oportunas para su protección”, abundó.

Refirió que las autoridades se comprometerán a garantizar la confidencialidad de las condiciones y formas de operación del cambio de identidad.

Destacó que en el caso de niñas, niños y adolescentes se garantizará la protección integral de los derechos de la niñez. “Es decir, si no puede comprender el significado del hecho, su admisión al cambio de identidad deberá suscribirse por el tutor o quien ejerza la patria potestad”, expuso.

El Ministerio Público, detalló Manuel Granados Covarrubias, solicitará al titular del Registro Civil realizar las acciones procedentes para generar el acta respectiva, la cual perderá sus efectos legales cuando la medida sea cancelada por determinación ministerial o resolución judicial.

Se aclaró que esta medida entrará en vigor 30 días después de su publicación, misma que se hizo ayer.

Por su parte, en entrevista con *El Sol de México*, la Directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, la

maestra Teresa Ulloa, quien tuvo un papel preponderante en la creación de esta disposición al ser la principal impulsora de esa medida, urgió al jefe de gobierno en su calidad de presidente de la Conago, a que se implante esta medida en todo el territorio nacional. “Que se haga extensivo en todos los registros civiles del país.

“

El beneficiario o la beneficiaria serán responsables de las consecuencias cuando infrinjan las normas que el cambio de identidad les genere”

**MANUEL GRANADOS
COVARRUBIAS**
Consejero Jurídico y de
Servicios Legales del
gobierno de la Ciudad
de México

Insiste Mancera ante especialistas

Piden dar a UNAM e IPN predio del AICM

EL JEFE DE GOBIERNO

propone crear en este espacio el Centro de Innovación Nacional; magnífico, tener en la zona un polo educativo, dice el rector Graue

Por Jonathan Bautista >
mexico@razon.com.mx

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, planteó que los terrenos donde se ubica actualmente el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) sean destinados para un Centro de Innovación Nacional que administren la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

> el dato

SEGÚN MANCERA, cuando empiece a operar el NAICM y concluya la concesión del actual, el uso de suelo corresponderá al GCDMX.

"Me parece es una gran oportunidad porque México tiene que apuntar a la innovación y tenemos el terreno, ya no tendríamos que ir ni a desalojar a nadie ni a experimentar, ahí estará ese terreno".

Durante su participación en la séptima Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FIDEM), el mandatario capitalino indicó que además de la UNAM y el IPN, este espacio podría ser sede para otras instituciones académicas.

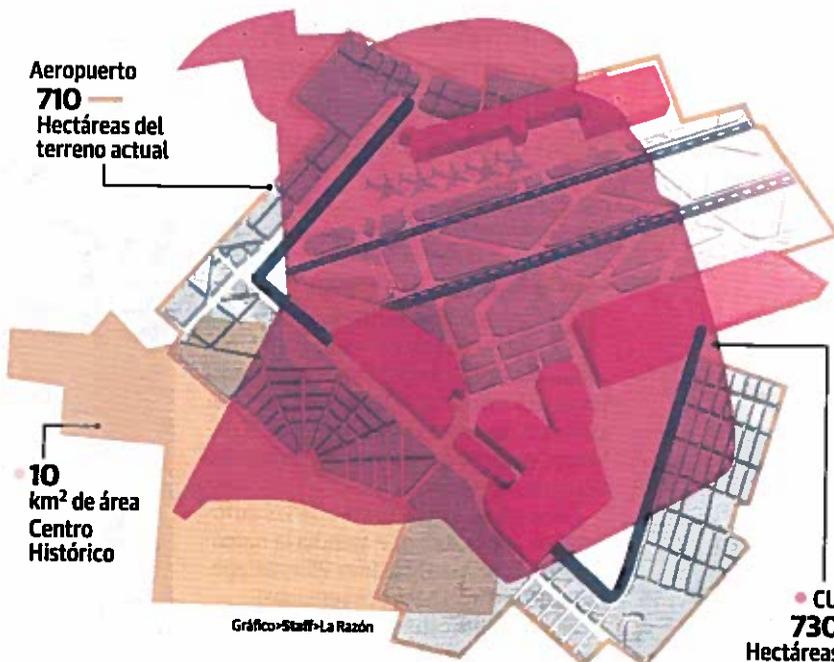
Aunque los terrenos pertenecen al Gobierno federal, desde la administración capitalina y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se ha insistido en que el uso de suelo del espacio sólo podrá ser determinado por las autoridades locales.

Al respecto, el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, consideró que con esta propuesta se abrirán las oportunidades para la máxima casa de estudios.

"Veremos la posibilidad de que sigamos trabajando en ello y, sí, sería magnífico tener un polo educativo de innovación

A qué equivale el terreno

En el terreno caben las siguientes zonas de la ciudad:



Oportunidad

El gobierno local señala que se debe aprovechar el espacio en:

- » Dotar de agua a más de 1 millón de personas
- » Tener mejores empleos en esta zona empobrecida, además de contar con oportunidades de desarrollo para todos.
- » Lograr un reordenamiento urbano de manera participativa y transparente.

y desarrollo en el oriente de la Ciudad de México", señaló.

Mancera Espinosa consideró que México debe enfocarse en mayor medida en la innovación tecnológica, por lo que las reformas estructurales en materia energética deben adecuarse.

"Creo que las reformas estructurales en materia de energía han dado un paso sustancial que no debe irse hacia atrás, sino tenemos que buscar adecuaciones como se están haciendo, adecuaciones muy importantes para que se avance cada vez más y tenga

Miguel Mancera
Jefe de Gobierno

"México tiene que apuntar a la innovación y tenemos el terreno (el del Aeropuerto), quizá pudiéramos tener allá nuestro Centro de Innovación Nacional"

mos un mejor posicionamiento", aseveró el funcionario.

Recordó que el año pasado la capital suscribió un convenio que le permite tener ingresos a partir de aportaciones voluntarias de dos pesos por cada mil de los proyectos de obra que se realicen en la capital, con lo cual se creó un fideicomiso que se utilizó para la construcción y equipamiento del Laboratorio de Estructuras y Materiales de Alta Tecnología.

Subrayó que el trabajo de esta alianza en proyectos de la CDMX, como el Laboratorio de Innovación del Metro, representó una inversión de 30 millones de pesos.

450
Mil empleos se generarán con el nuevo aeropuerto

EL CABALLITO

Batean a constituyentes

Luego de que hace meses diputados de la Asamblea Constituyente y organizaciones civiles solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrir audiencias ciudadanas para defender los contenidos de la primera Constitución de la Ciudad de México, los ministros del máximo tribunal determinaron que no era necesario. Una de las más molestas fue la ex constituyente de Morena, **Mayela Delgadillo**, quien cuestionó que apenas les fue informada esta decisión que ya había tomado la Corte por unanimidad de 10 votos del pleno. Por ello, la activista vecinal señaló que ahora exigirán se les permita

estar presentes en la audiencia del próximo lunes, día en que se va a definir qué pasara con los contenidos impugnados en materia electoral de la Constitución



Leonel
Luna
Estrada

Se prepara Asamblea ante fallo de la Suprema Corte
El próximo lunes será el momento en que la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación resuelva las impugnaciones a la Constitución Política de la Ciudad de México en lo referente a la materia electoral. Al respecto nos dicen que el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, **Leonel Luna** dijo que estarán atentos a los criterios que adopten los ministros de la Corte y adelantó que los diputados trabajarán por adecuar las leyes que sean necesarias derivado de las resoluciones de la Corte. Don Leonel confió en que se resuelva de la mejor manera temas como la conformación del Congreso local a partir de 2018, que de acuerdo con la Constitución tendrá que ser con 33 diputados de mayoría relativa y 33 plurinominales, las circunscripciones de las alcaldías y el polémico tema de la violencia política de género, que los diputados de la ALDF dejaron fuera de la nueva legislación secundaria en materia electoral.

Suárez del Real va por alcaldía en Cuauhtémoc

Nos platican que el diputado local de Morena, **José Alfonso Suárez del Real**, entró a la pelea por la Coordinación Organizativa de la delegación Cuauhtémoc, que es el preámbulo para las candidaturas para las futuras alcaldías en 2018, no para negociar distritos electorales como se comentó ayer en este espacio, sino para transformar junto con vecinos la demarcación. Nos precisan que fue un consejero quien postuló a quien ya fue titular de esa demarcación. Si no hay sorpresas hoy en el Consejo Estatal de Morena, nos adelantamos, que don José Alfonso estará participando en la encuesta para elegir al titular de ese cargo junto con el otro contendiente **Néstor Nuñez**.

Definen quién se queda con parquímetros

En este espacio le hemos señalado en varias ocasiones que la Secretaría de Movilidad se quedó con todo lo referente a la instalación y operación de los parquímetros en la capital dejando fuera a la Autoridad del Espacio Público que encabeza **Roberto Remes**. Pues una de las incógnitas que había al interior de la propia Semovi era ver cuál de los tres subsecretarios tendría a su cargo la tarea. La respuesta ya fue dada: es la Subsecretaría de Transporte, cuyo titular es **Carlos Meneses**, quien por cierto aparece en los operativos de transporte y en los eventos del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, de tu Ciudad Te Requiere. Los otros dos subsecretarios, **Alfredo Hernández Raigosa** y **Laura Ballesteros** no intervendrán, directamente, en este tema.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 12-AGO-2017

Página 2

Sección LAOS

Rozones

Casa llena en Asamblea del PRI

El día tan esperado para los priistas llegó y será este mediodía en el Palacio de los Deportes donde se dejarán ver todos los hombres y mujeres que suspiran por la candidatura presidencial. A la 22 Asamblea Nacional se espera que lleguen más de 20 mil militantes del tricolor y únicamente habrá dos oradores: el Presidente Enrique Peña y el dirigente nacional, Enrique Ochoa.

Mancera lanza Radio Conago

Apenas lleva tres meses como presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores y Miguel Mancera ya ha logrado más que muchos de sus antecesores. La buena nueva del Jefe de Gobierno es la implementación de Radio Conago, que será un instrumento efectivo de comunicación que conectará a través de onda corta con todos los C4 y C5 del país para tareas de prevención y protección civil, ante cualquier eventualidad que pueda dejar a los gobiernos locales sin comunicaciones convencionales.

Saldo perfecto de SSPCDMX

Semana movida tuvo el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida. Encabezó el operativo Mega en la delegación Tlalpan; dirigió a sus agentes en las acciones de verificación de establecimientos mercantiles en Acoxpa, sus elementos liberaron a una víctima de secuestro y atraparon a seis plagarios, y, además, coordinó la seguridad de estadios de fútbol. En todos los casos Almeida tuvo el mismo resultado: saldo perfecto.

Luna vigila la Constitución capitalina

Quien no se distrae ni un segundo del debate sobre la Carta Magna de la Ciudad de México es el presidente de la ALDF, Leonel Luna. Y es que ante la discusión que iniciará la Suprema Corte el lunes sobre las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral, el diputado dijo que la Asamblea estará atenta a lo que dicte el Alto Tribunal para adecuar las leyes que sean necesarias y no afectar el proceso electoral de 2018.

PAN no mide con la misma vara

› **L**a Comisión Anticorrupción del PAN solicitó la expulsión de sus filas a la exalcaldesa de Monterrey **Margarita Arellanes** por irregularidades halladas en su gestión del 2012 al 2015. Dos años después, **Luis Felipe Bravo Mena**, presidente de ese órgano, confirmó que encontraron malos manejos financieros. Ahora habría que recordarle a Bravo Mena que el exgobernador de Sonora, **Guillermo Padrés** ya está hasta encarcelado y sigue siendo panista.

Atlas se solidariza con Rafa Márquez

› **E**n medio del escándalo en el que está envuelto el futbolista **Rafael Márquez**, por lo menos recibió el respaldo público y apoyo moral de sus compañeros del Atlas. En el partido que disputaron ayer contra el América, en Guadalajara, todos los jugadores de su equipo se colocaron "Rafa Márquez" en el pecho, en solidaridad con su capitán.

JUEGO DE PALABRAS

GILBERTO D'ESTRABAU

SEMANA AZTECA PRESENTA:

SENADORES DEMANDAN INVESTIGACIÓN

Senadoras y senadores del PRI presentaron un punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia capitalina, para que realicen una investigación con relación a una presunta infiltración del crimen organizado en la estructura administrativa de la Delegación Tláhuac.

Ello, explicaron, debido a que la Contraloría General de la Ciudad de México dio a conocer que mantiene dos investigaciones en esa demarcación política: la primera por la presunta relación del delegado Rigoberto Salgado, con Felipe de Jesús Pérez Luna, mejor conocido como el Ojos y la segunda, tiene que ver con presencia de familiares de este delincuente en la nómina de la delegación.

Sin embargo, estas investigaciones son de tipo administrativo, por lo que los legisladores del PRI, consideran apre-

mante que se lleven a cabo las pesquisas relacionadas con posibles conductas delictivas del grupo delincuenciales de Tláhuac, a través de los puestos que ocupan en la estructura delegacional.

Además, destacaron, existen diversos testimonios de los habitantes de esa zona que señalan que era habitual la presencia de Pérez Luna y su hijo en las fiestas patronales de la demarcación, los cuales se encontraban custodiados por sus escoltas; y que autoridades delegacionales, incluido su titular, convivían con ellos en dichos eventos.

En su exposición de motivos, los integrantes de la bancada priísta en la Cámara alta comentaron que hay señalamientos, de que el restaurante La Carreta del Pacífico, así como sus nuevas sucursales (presuntamente propiedad del delegado), son utilizados como una fachada para "blanquear el dinero" del Cártel de Tláhuac.

También, el delegado Rigoberto Salgado ha sido señalado por el presunto manejo irregular de los recursos de la Delegación a su cargo, y por otorgar millonarios contratos a personas que financiaron su campaña en el año 2015, agregaron los senadores de la República.

En este contexto, recordaron que esta no es la primera ocasión en la que el delegado de Tláhuac es relacionado con este tipo de hechos, ya que hace dos años, fue señalado por recibir recursos

de procedencia ilícita para financiar su campaña.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, Mauricio Toledo, adelantó que a partir de la próxima semana se iniciará el proceso para la destitución de Rigoberto Salgado.

LOS INSOPORTABLES DE LA SEMANA

Pedro Ferriz de Con, aspirante independiente a la Presidencia.- El locutor interpuso un juicio de protección de derechos electorales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra los lineamientos del "piso parejo" que el Instituto Nacional Electoral (INE) publicó esta semana, pues los considera una virtual censura a los ciudadanos apartidistas con aspiraciones políticas.

Dichos lineamientos prohíben a los ciudadanos que busquen una candidatura independiente para 2018 la contratación de publicidad en cualquier medio, incluidas las redes sociales, hasta que obtengan el registro como aspirantes.

Universidad Nacional Autónoma de México.- Por error, descuido o mala leche, negó el ingreso a 11 mil 51 aspirantes a ingresar a las Escuelas Nacionales Preparatorias y Colegios de Ciencias y Humanidades, afectando la credibilidad del proceso de selección.

Buenos días. Buena suerte.